

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22284** *TALIS, SOCIEDAD COOPERATIVA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 357/10 se ha dictado Decreto con fecha 3-5-11 por el que se ha declarado a la empresa Talis, Sociedad Cooperativa, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 2.676,04 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045919-1